San Rafael del Paraná, 19 de julio del 2023

Señor/es:
Distribuidor 3 Fronteras S.A.
RUC N°80058558-5
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **Contratación Directa N°22/2023 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES-SEGUNDO LLAMADO, con ID N°432.980.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, considera oportuno adjudicar **a la empresa** DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A, con RUC N°80058558-5, representada por su Representante legal el Sr. Sandro Wilkon Batistti, con cedula de identidad N°3.988.414, la suma de Gs.67.087.500 (guaraníes sesenta y siete millones ochenta y siete mil quinientos).

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019 , in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Abog. Denis Montiel G.
Encargado de U.O.C
Munic. San Rafael del Paraná

Abg. Denis Montiel
Encargado de la U.O.C

DISTRIBUIDOR
FRONTERAS S.A.
RUC.. 80058558-5

RECIBIDO POR: _____ _____ Sara A. Pereira
Firma Aclaración de Firma

FECHA: 19 / 07 / 2023

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:431.129

A: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **DISTRIBUIDOR 3 FRONTERAS S.A.** para la Contratación Directa con número de ID **431.129**, para el suministro de **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE- SEGUNDO LLAMADO. -**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ** por la suma de **3.354.375,** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

DISTRIBUIDOR
FRONTERAS S.A.
RUC: 80058558-5

HOJA
EN
BLANCO

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Sandro Wilkon Batistti

En calidad de: Propietario

Firma: _____ DISTRIBUIDOR FRONTERAS S.A. RUC: 80058558-5

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Distribuidor 3 Fronteras S.A.

El día 17 del mes de Julio de 2023.

HOJA
EN
BLANCO